



► Adquisiciones

MUNICIPIO DE GUADALAJARA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LSCC-GDL-094-2025
SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ

“SERVICIO DE TARJETAS ELECTRÓNICAS DE
VALES DE DESPENSA PARA LA DIRECCIÓN DE
EDUCACIÓN”



► Adquisiciones

Para efectos de comprensión de la presente Acta, se deberá de atender al **Glosario** descritos en las **BASES** que rigen al Presente Proceso.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **13:00** trece horas del día **30 treinta de octubre de 2025** dos mil veinticinco, en la Sala de Juntas de la **DIRECCIÓN**, con domicilio en Nicolás Regules número 63 planta alta del Mercado de Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, C.P. 44100, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, se reunieron los servidores públicos y demás personas, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la **CONVOCATORIA** de la **LICITACIÓN** identificada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el artículo 63 de la **LEY**, así como lo establecido en el punto 5 de las **BASES**, que rigen la presente **LICITACIÓN**.

Este acto fue presidido por la **Mtra. Martha Velázquez Ortega, Directora de Adquisiciones del Municipio de Guadalajara**, quien al inicio de esta junta comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 63 de la **LEY**, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la **CONVOCATORIA** de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en la **LICITACIÓN**, de forma presencial o electrónica a través de correo electrónico, y cuyas preguntas se hayan recibido en la fecha y hora establecida en la **CONVOCATORIA**.

Quien presidió el acto fue asistida por la representante del **ÁREA REQUERENTE**, el representante del **ÁREA CONTRATANTE** y el representante de la **CONTRALORÍA CIUDADANA**, cuyos nombres se mencionan al final de esta acta.

HECHOS:

1.- ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA.

No hay Aclaraciones por parte de la **CONVOCANTE**.

2.- PREGUNTAS DE LOS PARTICIPANTES.

Primero. - La **UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS**, informa que se recibieron 5 (cinco) preguntas en el formato establecido al correo electrónico tania.murillo@guadalajara.gob.mx, dentro de la fecha y horarios establecidos en el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES** que cumplieron con los requisitos mínimos solicitados en el numeral **5. JUNTA ACLARATORIA**.

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Número de Preguntas
1	TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.	5
Total de preguntas recibidas		5

Acto seguido, se procede a dar lectura de la solicitud de aclaración a la convocatoria, así como las respuestas otorgadas por la **CONVOCANTE**, como se indica a continuación:

TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.			
Nº	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA DE LA CONVOCANTE



► Adquisiciones

TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.			
Nº	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA DE LA CONVOCANTE
1	BASES DE LA LICITACION / Objeto de la Licitación / Pag. 1 Que a letra dice: "servicio de tarjetas electrónicas de vales de despensa para la dirección de educación"	Solicito amablemente a la convocante nos aclare si es correcta nuestra apreciación que todos los licitantes a participar deben presentar su RENOVACIÓN del Aviso para continuar emitiendo Monederos Electrónicos de Despensa Autorizados por el SAT expedida del 2025.	Sí, es correcta su apreciación.
2	Punto 3. TRÁMITE DE PAGO. / Pag. 6 Que a letra dice: "El pago se realizará mediante transferencia bancaria electrónica en moneda nacional, una vez que se entregue la documentación correspondiente en las oficinas de la Tesorería Municipal ubicada en la calle de Miguel Blanco No. 901 esquina Colón, Zona Centro en la Ciudad de Guadalajara. Dentro de los 30 treinta días naturales siguientes a partir de la entrega de la documentación o expediente de pago a la Tesorería Municipal, en los términos del CONTRATO de conformidad con el artículo 87 de la LEY ."	Solicito amablemente a la convocante nos aclare si es correcta nuestra apreciación que solicita 30 días naturales de crédito posterior a la DISPERSIÓN de Saldos y ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE	Sí, es correcta su apreciación.
3	ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS / Punto 5. Especificaciones Técnicas mínimas requeridas. Que a letra dice: Las tarjetas electrónicas de vales de despensa deberán contener las siguientes características: "proveedores (supermercados y afiliados y tiendas	Es correcto nuestra apreciación que requiere la afiliación CON AMPLIA COBERTURA y no en una sola cadena de autoservicio.	Sí, es correcta su apreciación.



► Adquisiciones

TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.			
Nº	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA DE LA CONVOCANTE
	autorizadas)",		
4	ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS / Punto 5. Especificaciones Técnicas mínimas requeridas. Que a letra dice: Las tarjetas electrónicas de vales de despensa deberán contener las siguientes características: "proveedores afiliados (supermercados y tiendas autorizadas)".	Es correcta nuestra apreciación que requieren en DISPOSITIVO DIGITAL, USB archivo Excel del directorio con cobertura a nivel nacional y estatal de todos los establecimientos donde es aceptada las tarjetas electrónicas de vales de despensa.	El participante podrá desarrollar en su propuesta técnica o adjuntar en un dispositivo digital el directorio con cobertura a nivel nacional y estatal de todos los establecimientos donde es aceptada las tarjetas electrónicas de vales de despensa.
5	ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS / Punto 5. Especificaciones Técnicas mínimas requeridas. Que a letra dice: Cantidad de Tarjetas 200	Solicitamos amablemente a la convócate si es correcta nuestra apreciación que las tarjetas solicitadas SON SIN PERSONALIZAR, TIPO STOCK.	Sí, es correcta su apreciación.

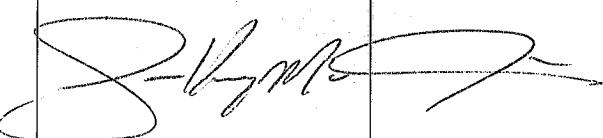
Segundo. – Se informa que se registró (un) **PARTICIPANTE** para estar presente en el Acto de Junta de Aclaraciones.

Tercero. – Se da por terminada la presente acta el mismo día que inició a las 13:15 trece horas con quince minutos, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos que haya lugar.

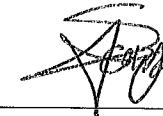
NOMBRE	ÁREA	FIRMA	ANTEFIRMA
MTRA. MARTHA VELÁZQUEZ ORTEGA	DIRECTORA DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA		



► Adquisiciones

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	ANTEFIRMA
YARELI JUDITH ESTRADA ORTIZ	INSTRUCTOR C JC DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN ÁREA REQUERENTE	<i>Yareli Estrada</i>	<i>Yareli Estrada</i>
LIC. SERGIO VAZQUEZ MORA	REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA CIUDADANA		
LIC. TANIA KAREN MURILLO AGUIRRE	SERVIDORA PÚBLICA DESIGNADA POR EL TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS		

Por los participantes:

CONSE CUTIVO	PARTICIPANTE	REPRESENTANTE	FIRMA	ANTEFIRMA
1	TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.	SÁBAS JOVANY UBIARCO IÑIGUEZ		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados únicamente y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

----- FIN DEL ACTA -----

